



N° SUBCONTRATO:

**PLAN DE TRABAJO DE PROYECTO DE
EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA N° PEA VIRU - CON
FINES DE POTENCIALIDAD, MUESTREO,
DESCARTE Y DELIMITACIÓN PARA
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE
PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN
AMBAS MÁRGENES DEL RÍO VIRÚ Y AFLUENTES,
DISTRITO DE CARABAMBA Y VIRÚ- PROVINCIAS
DE JULCÁN Y VIRÚ- DEPARTAMENTO DE LA
LIBERTAD”. CON CUI 2501657”**

Elaborado por:		Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Gina Marrou		Nombre: Gina Marrou	Nombre: Gina Marrou
Cargo: Arqueólogo		Cargo: Arqueólogo	Cargo: Arqueólogo
Firma:		Firma:	Firma:
CUADRO DE REVISIONES			
Revisión	Fecha de Revisión	Descripción	
A	20.01.23	Para revisión y comentarios	
00	20.01.23	Para aprobación	

 SEDASAR ARQUEOLOGÍA	GERENCIA DE INTERFERENCIAS DE PROYECTO DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA PEA N° 3	CÓDIGO: REVISIÓN: FECHA	400114-SDS-INT-AQO-PEA3- INF-0003 00 20.01.23
--	---	--	--

CONTROL DE CAMBIOS Y REVISIONES

	GERENCIA DE INTERFERENCIAS DE PROYECTO DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA PEA N° 3	CÓDIGO: REVISIÓN: FECHA	400114-SDS-INT- AQO-PEA3- INF- 0003 00 20.01.23
---	---	---	--

N°	NOMBRE	DATOS TECNICOS		EXCAVACIONES POTENCIALIDAD (UND.)	DIMENSIONES (m)
		ÁREA (m)	PERIMETRO (m)		
1	PEA N°3			30	1 X 1
TOTAL, EXCAVACIONES				30	1 X 1

Excavación de unidades de potencialidad.

Estas excavaciones serán establecidas conjuntamente entre el supervisor y la Dirección del proyecto. Se propone que estas sean de 1 m. x 1 m. y si es necesario de 2 m. x 1 m., cuando el terreno es muy arenoso.

Para la potencialidad se debe considerar lo siguiente:

1. Establecer la medición del potencial arqueológico durante la ejecución del PEA, se tendrá como referencia la valoración de criterios que se calcularan a través de la siguiente formula:

$$V_c = 2S + C + Fr$$

Donde:

- Vc = Valoración de criterios
- S = Singularidad
- C = Complejidad
- Fr = Factor de riesgo

Esta medición del potencial arqueológico tendrá un máximo y un mínimo depuntos, conforme a lo indicado en el siguiente cuadro:

	GERENCIA DE INTERFERENCIAS DE PROYECTO DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA PEA N° 3	CÓDIGO: REVISIÓN: FECHA	400114-SDS-INT-AQO-PEA3- INF-0003 00 20.01.23
---	---	---	--

	MEDICIÓN	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Vc	CRITERIOS	12	36
S	Singularidad ¹	6	18
C	Complejidad	3	9
Fr	Factor de riesgo	3	9

De acuerdo a los resultados de la valoración de criterios, el grado de potencialidad se calificará así:

- Potencial Bajo. - La sumatoria de la valoración se encuentra en un rango de 12 a 19 puntos.
- Potencial Medio. - La sumatoria de la valoración se encuentra en un rango de 20 a 27 puntos.
- Potencial Alto. - La sumatoria de la valoración se encuentra en un rango de 28 a 36 puntos.

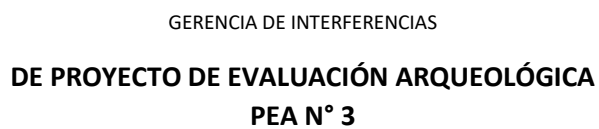
Distribución de grado de potencialidad:

BAJO	MEDIO	ALTO
12-19	20-27	28-36

*El desarrollo de los criterios y la valoración de estos en base a sus indicadores se especifican en el Anexo 1.

La medición del potencial arqueológico estará a cargo del arqueólogo responsable del PEA; sin embargo, el resultado de dicha medición deberá contar con la conformidad del inspector del Ministerio de Cultura en el acta de supervisión. Asimismo, de ser el caso, el inspector establecerá en dicha acta el nuevo procedimiento a seguir.

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO



400114-SDS-INT-
AQO-PEA3- INF-
0003

00

20.01.23

CRONOGRAMA PRESENTADO AL CONSORCIO